

**LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE CÓDIGO No. 4140000-488-2020**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) UT ECONOMETRIA -SEI, identificado con NIT No. 901381633, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4140000-488-2020, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 25 de junio de 2021 y el 3 de julio de 2021. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento treinta y cinco millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m/cte. ( \$135,281,455.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UTFE 27 y UTFE 28 del 16 de julio de 2021.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
734	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la A		14,985.00
1043	1330116055600000078	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y		18,893,159.00
1044	1330116055600000078	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y		116,373,311.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
734	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	14,985.00
1043	1330116055600000078	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	18,893,159.00
1044	1330116055600000078	Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito	OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES	116,373,311.00

**Descripción:**

cumplió a satisfacción las obligaciones establecidas en el contrato mediante la realización de estudios de opinión pública para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el propósito de conocer información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la Administración Distrital, por la realización de la Medición Presencial Nro. 5 realizada dentro del periodo comprendido entre el 25 de junio al 29 de junio de 2021 y facturada mediante UTFE-27 del 16-07-2021 y la Medición Especial Nro. 4, realizada entre el 01 de julio al 03 de julio de 2021 y facturada mediante UTFE-28 del 16-07-2021. Los oficios mediante los cuales se radicaron las facturas electrónicas, se encuentran relacionados en el memorando de solicitud de pago.

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de julio de 2021.

GLENDA LARIZA MARTINEZ OSORIO

**LA JEFE DE OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA DE CÓDIGO No. 4140000-488-2020**

Jefe De Oficina Consejería De Comunicaciones

**Solicitud No: 4482**